Página 1 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2697700763		

No.GS-2025- -DESAP / JEFAD – ARLOG – 20.1

San Andrés Islas, 30 de septiembre de 2025

Señor coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRON
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Avenida Francisco Newball 5B No. 1 - 34
San Andres Islas

Asunto: Informe de supervisión contrato No. 38-6-10008-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**11/09/2025**	**Hasta**	**30/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, respetuosamente me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-022602-DESAP del 11/09/2025 el señor coronel JAMES EVELIO TOTENA GIRON, obrando en calidad de comandante del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Intendente Jefe Willinton Yesid García Rueda.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No.	38-6-10008-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COLCHONES, COLCHONETAS, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2025.
Contratista	JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON
NIT	40988976-9
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 60.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$60.000.000
Plazo de ejecución inicial	215 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19 de mayo de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20 de diciembre de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el periodo de supervisión se realizaron las siguientes acciones:

- Verificación del contrato
- Revisión de las acciones que se realizaron antes de recibir la supervisión del contrato

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

jose.rodelo jose.rodelo jose.rodelo

Página 3 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 1 de 24	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

ANEXO No. 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **cumple o no cumple.**

PROPONENTE JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Servicio de Fumigación a las instalaciones del comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para controlar la propagación de plagas, roedores, insectos rastreros y voladores menores, manteniendo una limpieza y desinfección en las áreas de conflicto por el alto índice de proliferación de plagas. Incluye Comandos de Atención Inmediata (C.A.I), que comprenden; C.A.I Colombia, Juan XXIII, parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola, viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (provisora).	X	
2	Servicio de limpieza y desinfección de colchonetas de espuma de poliuretano de 100cm X 190cm X 12cm	X	
3	Servicio de limpieza y desinfección de colchones semi ortopédicos PILLOW TOP de 100cm X 190cm X 25cm	X	
4	El contratista tiene que realizar una revisión y control después de cada fumigación, para garantizar los resultados de los productos, que deben ser de buena calidad, anexando fichas técnicas.	X	
5	La Fumigación debe controlar vectores, rastreros y voladores, además en la desinfección del ambiente y desratización para el control efectivo y prevención de insectos tales como: Cucarachas, Hormigas, Chinches, Moscas, Mosquitos, Alacranes, Comején, Termitas, Pulgas, Ratas, Ácaros, Entre otros.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS EVALUABLES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la acreditación de la experiencia del proponente, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto de la presente invitación, tal acreditación será avalada	X	

jose.rodelo jose.rodelo jose.rodelo

Página 4 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 2 de 24	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		

	con la presentación de las certificaciones firmadas por la entidad contratante, actas de liquidación de los contratos y demás documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual, cuya actividad principal debe ser coherente con el objeto contractual, dentro de los últimos tres (03) años con empresas públicas, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las fechas de los documentos serán de tres años anteriores contado a partir de la publicación de la invitación del proceso, si las certificaciones son con empresas privadas el oferente deberá anexar copia de contrato y factura electrónica del mismo, estas certificaciones deben tener los siguientes datos: • Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación • Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide • Cumplimiento		
2	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos, talento humano y proveedores necesarios para la prestación el servicio de limpieza, desinfección de colchones, colchonetas, fumigación y desratización para el control de plagas a todo costo en las instalaciones del departamento de policía San Andrés, providencia y santa catalina, centros de atención inmediata (CAI), parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola y viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (previsora), objeto del presente contrato, así como la capacidad para transportar los repuestos desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las instalaciones del Comando de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina. El contratista debe garantizar la prestación del servicio de fumigación y desratización si se requiere en cualquier momento, realizando las coordinaciones necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de suministro o prestación de servicios en la isla en un plazo no mayor a 24 horas.	X	
3	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO:** El oferente deberá presentar mediante certificación por escrito, la capacitación y nivel de experiencia que poseen los empleados que realizarán los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual deberá presentar las hojas de vida del personal que realizará las actividades requeridas con copia de los diplomas o certificados que hagan constar que cada uno de los funcionarios tiene la capacidad para realizar los trabajos de desinfección y desratización. En complemento a esta certificación, el oferente deberá anexar en su propuesta certificaciones de aptitud técnico, tecnólogo y/o profesional de cada uno de los funcionarios, mínimo un (01) responsable en los trabajos del servicio de limpieza, desinfección de colchones, colchonetas, fumigación y desratización para el control de plagas a todo costo en las instalaciones del departamento de policía san Andrés, providencia y santa catalina, centros de atención inmediata (CAI), parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola y viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (previsora).	X	

jose.rodelo jose.rodelo jose.rodelo

4	**GARANTIA:** El contratista garantizará mediante certificacion expedida por el representante legal para la fumigación y desratización, la calidad de venenos de los servicios que se suministren debe ser de la mejor calidad, esto con el propósito de evitar inconvenientes al momento de su utilización. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento. Si durante el lapso correspondiente a la presente cláusula, los productos a los cuales se le realiza la fumigación y desratización resultaren defectuosos por los materiales o componentes suministrados o el supervisor del contrato observe mala calidad en el servicio, el oferente deberá reemplazar y/o hacer las reparaciones correspondientes, de tal manera que se restablezca el servicio del producto aplicado, se determinará como sanción por el retardo en la prestación del servicio, el porcentaje descrito en el anexo condiciones técnicas mínimas habilitantes para el servicio de fumigación y desratización a todo costo en las instalaciones del departamento de policía san Andrés, providencia y santa catalina, centros de atención inmediata (CAI), parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola y viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (previsora), de acuerdo al número de días de retraso y hasta por 25 días, el cual será descontado previo agotamiento de un debido proceso administrativo, del valor del servicio facturado que presenta incumplimiento, en caso de que el oferente incumpla los tiempos establecidos.	X	
5	**PRECIOS FIJOS:** El oferente deberá presentar documento expedido por el representante legal donde certifique que durante la ejecución del contrato deberá mantener los precios fijos de los servicios y productos que sean requeridos. Serán a cargo del Contratista, los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes, y seguros entre otros, que se causen con motivo del traslado de elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar.	X	
6	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, para lo cual deberán anexar el formulario y lo descrito en las especificaciones técnicas seguridad y salud en el trabajo del anexo condiciones técnicas mínimas habilitantes el servicio de limpieza, desinfección de colchones, colchonetas, fumigación y desratización para el control de plagas a todo costo en las instalaciones del departamento de policía san Andrés, providencia y santa catalina, centros de atención inmediata (CAI), parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola y viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (previsora).	X	
7	**TIEMPO DE RESPUESTA:** El oferente certificará por escrito que, desde la iniciación del contrato hasta su terminación, realizará como mínimo una (01) limpieza, desinfección, fumigación y desratización cada uno (01) meses a las instalaciones del departamento de policía san Andrés, providencia y santa catalina, centros de atención inmediata (CAI), parqueadero ubicado en la avenida juan XXIII frente a coca cola y viviendas fiscales ubicadas en el barrio obrero, barrio sagrada familia y zona céntrica (previsora) sin sobrepasar los 180 días, dicho requerimiento deberá atenderse dentro de las siguientes doce (12) horas con disponibilidad de lunes a domingo.	X	
8	El oferente deberá certificar por escrito que los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades limpieza, desinfección, fumigación y desratización requeridos, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.	X	
9	El oferente se compromete mediante certificación firmada por el representante legal a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia legal que implique el embalaje, reciclaje y posterior destrucción sin costo adicional para la Policía	X	

Página 6 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Página 5 de 24	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0035		
Fecha: 16-10-2013	INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA	
Versión: 2		



Nombre del representante legal JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON
Nombre del representante legal:
C.C. 40.988.976 de San Andrés Isla
Dirección: LOMA BARRACK diagonal parque infantil
Teléfono: 3222384993

FORMULARIO 4

PROPUESTA ECONÓMICA

San Andrés, 22/04/2025

Señores

POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Ciudad

REF: PROCESO DE CONTRACIÓN PN DESAP MIC 012 2025

El suscrito **JUNE MARIE BARKER LIVINGSTON**, obrando en nombre **PROPIO** , de conformidad con lo establecido en la presente invitación del presente proceso de Contratación, adelantado por **LA POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración del contrato que es objeto el presente proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes y/o servicios correspondientes que se relacionan en el Formulario 4 de la invitación del actual proceso de contratación, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, de acuerdo a la siguiente relación:

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE COLCHONES, COLCHONETAS, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS A LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2025.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR OFERTADO
1	Servicio de fumigación a todo costo para el control de las plagas en las instalaciones del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Centros de Atención Inmediata y viviendas fiscales.	$10.000.000	$ 5.000.000
2	Servicio de limpieza y desinfección de colchonetas de espuma de poliuretano de 100cm X 190cm X 12cm.	$2.600.000	$ 130.000
3	Servicio de limpieza y desinfección de colchones semi ortopédicos PILLOW TOP de 100cm X 190cm X 25cm	$3.550.000	$190.000
4	Servicio de desratización a todo costo para el control de los roedores en las instalaciones del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Centros de Atención Inmediata y viviendas fiscales.	$9.000.000	$ 1.100.000

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se evidencia drenajes tapados por falta o ausencia de mantenimiento preventivo periódico (limpieza), canecas de basura con residuos de comida, lo que genera la propagación de insectos.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (144) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de gasto, equivalente al 53% de cumplimiento del presente contrato, restando (81) días calendario para que finalice el plazo de ejecución, para lo cual se han realizado intervenciones a zonas o áreas comunes de mayor tráfico o afluencia de personas, desplegando actividades de:

- Fumigación para el control de plagas
- limpieza y desinfección de colchones y colchonetas
- desratización en zonas comunes

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura, esta debe cargarse en la plataforma SIIF Nación - Min hacienda por parte del proveedor y ser aprobada por el supervisor del contrato previa verificación; la asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la Avenida Francisco Newball Cra 5b-34 piso 3t° piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Si se tratara de persona natural empleadora o independiente, deberá tener en cuenta los lineamientos normativos establecidos La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, respecto del aporte al sistema de seguridad social como cotizante.

Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Si el pago tuviese origen en la ejecución de un contrato cuyo adjudicatario fuese persona natural – independiente, el supervisor requerirá junto a la documentación antes señalada, el aporte al sistema de seguridad social en calidad de cotizante, en concordancia con lo establecido en el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, Ingreso Base de Cotización IBC, trámite que deberá ser surtido con antelación a la solicitud del turno.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO - ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del contrato quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación.

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 60.000.000	100,00%
Valor total de las entregas	$	%
Valor total facturado	$31.620.000	50,01%
Valor facturado pendiente de pago	$	%
Valor pagado	$31.620.000	100,00%
Valor pendiente de entrega	$ 28.380.000	%49.9

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	30.355.200,00	2025-07-25	31.620.000,00	AJF194	30.355.200,00	1.264.800,00	262808725

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

- No aplica

5. RECOMENDACIONES

El presente contrato servicio de limpieza, desinfección de colchones, colchonetas, desratización y fumigación para el control de plagas a las instalaciones del Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ha venido desarrollando a cabalidad, ejecutando las actividades establecidas de revisión y limpieza.

Así las cosas, la empresa contratada hasta la fecha ha cumplido con todas las expectativas exigidas por parte de este comando de policía. No obstante, se recomienda para la próxima contratación de este servicio, alinear las actividades para el mejoramiento del servicio de limpieza, desinfección de colchones, colchonetas, desratización y fumigación para el control de plagas a las instalaciones del Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, prever los insecticidas que sean eficientes para neutralizar y erradicar la problemática de ácaros (chinches), que son el problema que afecta la comodidad de los uniformados debido que son muy invasivos en las camas.

2697700783

Página 9 de 9	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Grado y Nombres: **IJ. WILLINTON YESID GARCÍA RUEDA**
Cargo: comandante sección Auxiliares de Policía DESAP
Supervisor contrato N° 38-6-10008-25
Correo electrónico: willinton.garcía@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3103291601